



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de octubre de 2010

Expediente N° 8.698/07

RES-D-EXA: 494/2010

VISTO:

La Nota Exa N° 1019/10, mediante la cual docentes del Departamento de Química de esta Facultad solicitan la autorización correspondiente, para que la Dra. Irene María Lomniczi de Upton, Profesora Emérita de esta Universidad, dé continuidad a las actividades académicas que actualmente realiza, a partir del 01/09/10; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química, solicita se haga lugar a lo anteriormente expuesto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Irene María LOMNICZI de UPTON, Profesora Emérita de esta Universidad, a dar continuidad a partir del 01/09/10, a las actividades académicas que viene desarrollando en el Departamento de Química de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Lomniczi de Upton, al Departamento de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

NFA
CN
smv


Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa